

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2011

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE LOS TERRENOS DE LA ZONA RESIDENCIAL SECTOR R-11, ZONA 11 «EL CUADREJÓN». TÉRMINO MUNICIPAL DE LOS MOLARES (SEVILLA)

PABLO GARRIDO GONZÁLEZ

JAVIER ESCUDERO CARRILLO

MARTA DÍAZ-ZORITA BONILLA

MANUEL E. COSTA CARAMÉ

RESUMEN: El cambio de calificación legal del sector R-11 “El cuadrejón” en las Normas Subsidiarias Municipales de Los Molares (Sevilla), motivó la ejecución de una prospección arqueológica superficial de carácter preventivo para determinar la posible existencia de restos arqueológicos. La parcela era especialmente susceptible debido a la proximidad de un asentamiento prehistórico y romano, así como de una necrópolis megalítica, en el solar contiguo hacia el sur, actualmente ocupado por el barrio de El Palomar. Con todo, los resultados fueron negativos.

ABSTRACT: *After a relevant change in the urban rules of Los Molares (Seville), a surface survey to check the existence of archaeological remains was performed. The place was especially suggestive because of the existence of a Prehistoric and Roman settlement, as well as a megalithic necropolis, in the nearby fields of “El Palomar”. However, no sites were found.*

Agradecimientos. Por su colaboración durante la prospección: Pablo J. Ramírez Moreno, José A. Alcántara Castillo, Sonia Robles Carrasco y Ezequiel Gómez Murga.

I.- INTRODUCCIÓN

I.1. Antecedentes, localización y calificación legal de las zonas afectadas

La zona de prospección se ubica al noroeste de las inmediaciones del casco urbano de Los Molares, al sur de la provincia de Sevilla (Fig. 1). El Ayuntamiento de dicho municipio modificó las Normas Subsidiarias Municipales que afectan al sector R-11, Zona 11, denominado «El Cuadrejón» y que cuenta con 20,56 ha de superficie (Fig. 2). Esta modificación cambió la calificación legal del suelo de dicha área de rústica a urbanizable, justificando la necesidad de una intervención arqueológica preventiva.

Para evitar una posible afección al patrimonio arqueológico, se planteó una prospección arqueológica superficial preventiva sin recogida de materiales en dicha zona. Tras ser solicitada ante la Delegación Provincial de Cultura en Sevilla, fue finalmente autorizada con fecha de 29 de junio de 2011. Los trabajos fueron realizados en dos sesiones consecutivas, entre los días 8 y 9 de julio de 2011.

II.2- Contexto geográfico e histórico y referentes arqueológicos

El municipio de Los Molares se ubica en plena campiña sevillana (Fig. 1). El término municipal tiene una orografía en la que predominan lomas de poca altura en torno a las cuales existen varios arroyos de escaso caudal hídrico, como por ejemplo el arroyo de Los Molares, el Arroyo del Sarro, el de San Julián y el de Guadairilla.

El término municipal de Los Molares ha sido objeto de investigación desde mediados de los años 80 hasta la actualidad (1), a las cuales deben unirse otros trabajos de urgencia mucho más recientes el actual barrio de El Palomar (2). Asimismo, la parte sur de este término municipal ha sido prospectado como consecuencia de una tesis de licenciatura (3), lo que ha permitido detectar varios yacimientos prehistóricos en esta zona. Hasta el momento, la mayor parte de las investigaciones se han centrado en el poblado calcolítico de Amarguillo II, ubicado al noroeste del casco urbano de dicho municipio y en torno al cual también se han documentado una gran cantidad de monumentos megalíticos. Dicho poblado, con una extensión aproximada de 10 Has, es uno de los más importantes en la organización territorial de la zona de campiña y del valle del Guadalquivir.

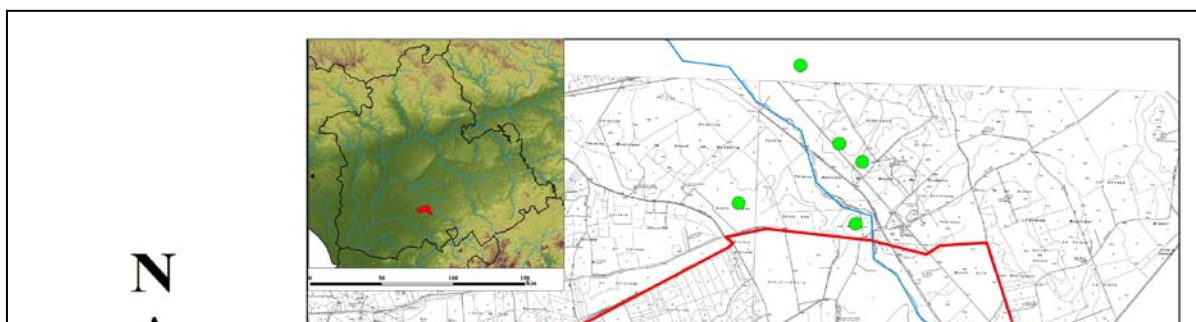


Figura 1. Ubicación del T.M. de Los Molares y principales yacimientos arqueológicos

Como resultado de las actividades arqueológicas previamente llevadas a cabo en este término municipal se han detectado numerosos yacimientos arqueológicos, sobre todo del período calcolítico (Figs. 1-2). En la zona denominada El Palomar, recientemente urbanizada, aparecieron numerosas evidencias prehistóricas y romanas (4), en concreto, indicios de una intensa ocupación en la parte más alta del cerro y un complejo alfarero de época romana alto imperial (5) (Fig. 3). Todos estos datos indicaban que la zona afectada por el cambio de las Normas Subsidiarias de Los Molares podría haber sido susceptible de que apareciesen yacimientos arqueológicos, motivo por el cual era necesario que se llevara a cabo una prospección arqueológica intensiva en esta área.

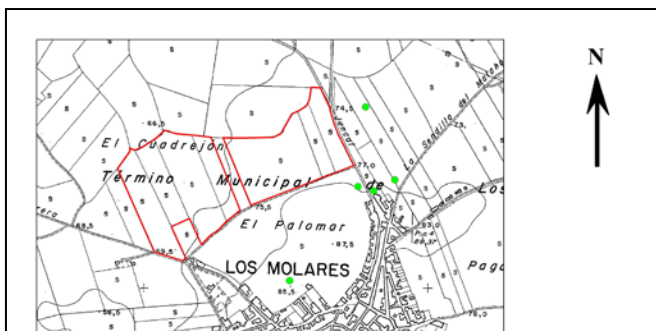


Figura 2. Situación de las parcelas objeto de prospección al norte del caso urbano de Los Molares

II.- OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

II.1. Objetivos.

El objetivo de la intervención arqueológica era la identificación de posibles yacimientos arqueológicos y de estructuras emergentes en la zona calificada como urbanizable. Se había planteado una prospección arqueológica superficial de carácter preventivo que permitiese una correcta delimitación poligonal de los yacimientos que aparecieran. En dicho caso se llevaría a cabo también una caracterización cronológica y cultural de los mismos y se valoraría su entidad y estado de conservación.

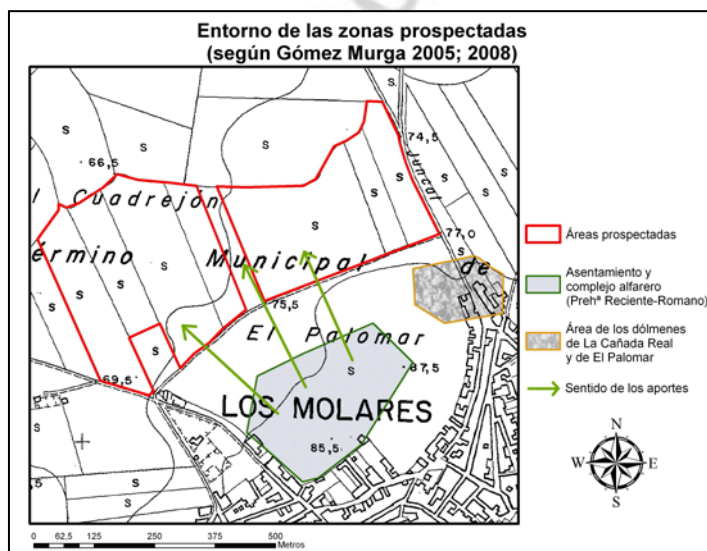


Figura 3. Yacimientos del entorno del Sector R-11. Origen de las deposiciones secundarias

II.2. Metodología.

Para llevar a cabo los objetivos propuestos, se planteó una prospección intensiva en la cual finalmente participaron el director más cuatro técnicos arqueólogos adicionales, lo cual permitió agilizar el reconocimiento del área afectada al tiempo que aumentaba la intensidad de la prospección, cubriendo el terreno de forma mucho más completa. Asimismo, cuatro estudiantes en prácticas también se incorporaron a los trabajos, en todo momento acompañando a los técnicos y no realizando en ningún caso tarea arqueológica alguna por sí solos.

Se siguió un procedimiento de cobertura total, con un intervalo constante entre prospectores de 5 metros, con batidas sucesivas realizadas siempre en paralelo a los linderos de las fincas, hecho este favorecido por la forma alargada de éstas (Fig. 3).

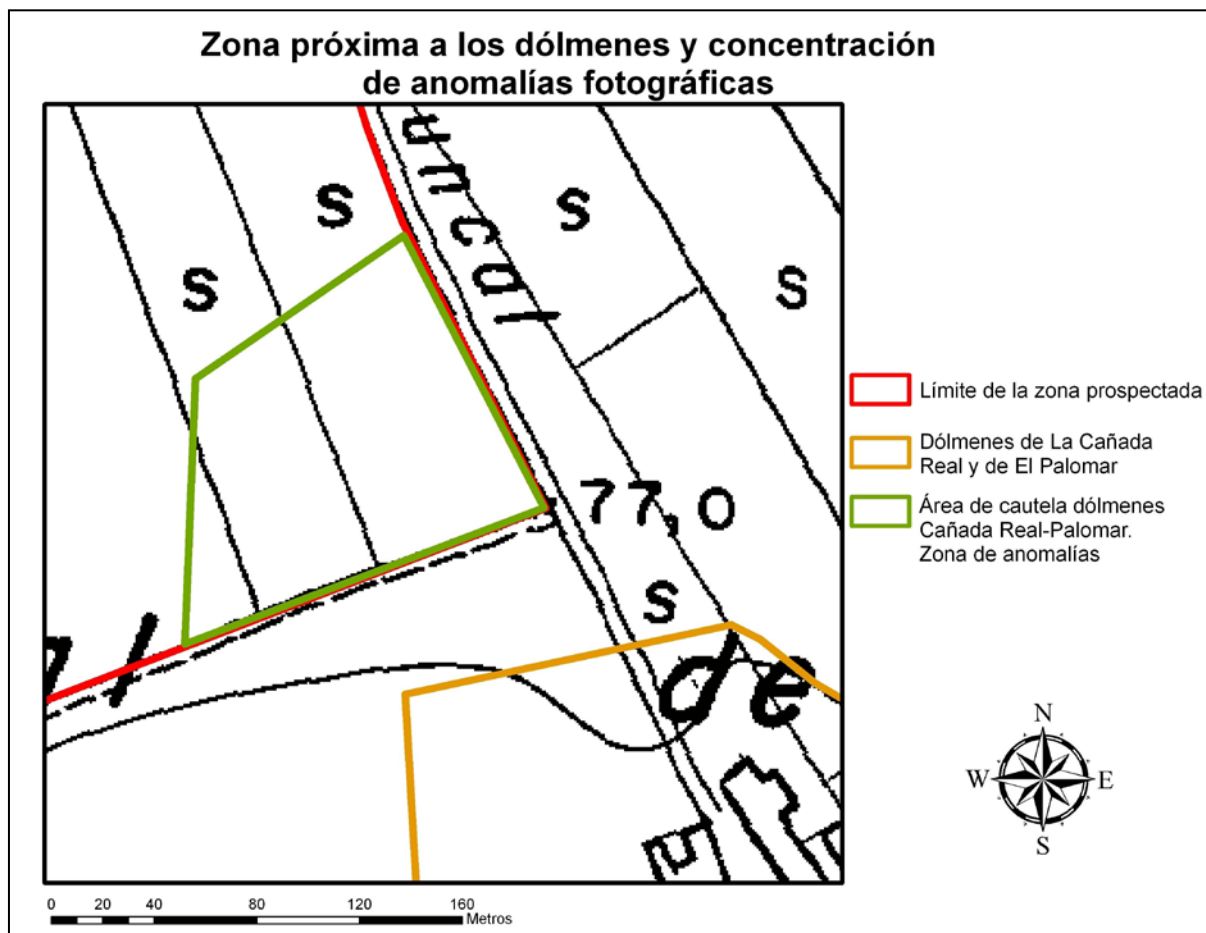


Figura 4. Entorno de los dólmenes de la Cañada Real y El Palomar. Ubicación de las anomalías fotográficas

La mitad occidental de los terrenos estaba en su mayor parte desprovista de vegetación, si bien puntualmente se hallaban restos del trigo ya segado y brotes de herbáceas (Lámina I); la mitad oriental, en cambio, se hallaba completamente cubierta de hierba y, ocasionalmente, restos de escombros y basura (Láminas II-III). En consecuencia, la visibilidad superficial en general osciló entre regular o mala (25-50% de superficie visible) en la mitad oeste de las parcelas, y mala o muy mala en la mitad este (>25% de superficie visible).



Lámina I. Apariencia general de los terrenos del sector oeste de la parcela R-11

En suma, es destacable la considerable cantidad de residuos agrícolas, ganaderos y urbanos (Lámina III), agravada por el aporte puntual de rellenos constructivos de las urbanizaciones adyacentes. Aunque sea improbable, no es descartable que esto haya enmascarado la hipotética existencia de restos arqueológicos soterrados, en especial en la mitad este de la finca prospectada.

III.- RESULTADOS

Durante la ejecución de los trabajos, y pese a la elevada intensidad de los mismos, *no se documentó yacimiento arqueológico alguno.*

Los únicos elementos registrados de forma muy dispersa y esporádica fueron algunos trozos de ladrillos y *tegulae* romanas, fragmentos de ánforas (bordes y asas) y, especialmente interesante, 3 fragmentos de piezas con evidentes fallos de cocción. Es reseñable la aparición de un asa de ánfora con el sello de una *figlina*, si bien lamentablemente estaba roto y es por tanto de difícil identificación (Lámina IV).



Lámina II. Apariencia general de los terrenos del sector este de la parcela R-11

Estos restos, siempre dispersos y nunca formando ninguna concentración de entidad, son algo más frecuentes en la mitad oriental del sector oeste de las parcelas (Fig. 3). Sin duda alguna se trata de una deposición secundaria, procedente del vecino yacimiento de El Palomar y del complejo alfarero con él relacionado (6), así como de las potentes remociones realizadas en la zona con motivo de la construcción de las urbanizaciones del vecino barrio de El Palomar, que no habrán hecho sino mover ladera abajo buena parte de los restos anteriormente ubicados en lo más alto del cerro.



Lámina III. Escombros y basura en el sector este de la parcela R-11

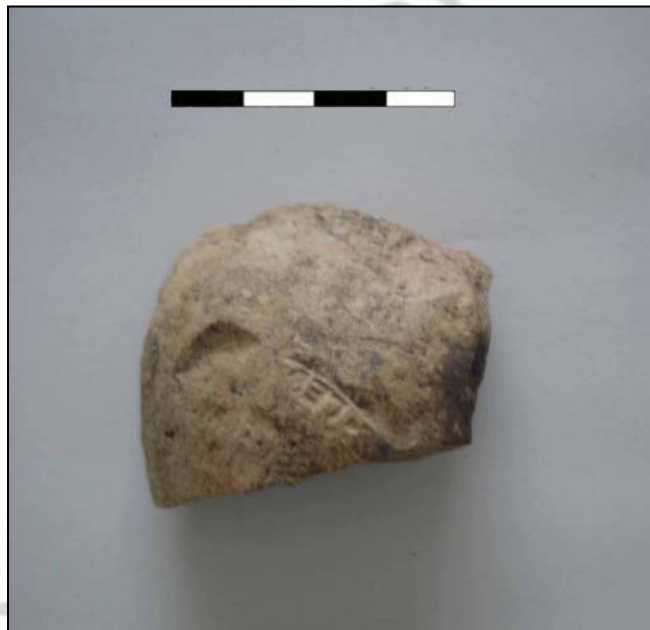


Lámina IV. Sello anfórico hallado durante los trabajos de prospección

En resumen, se recomendó finalmente a la autoridad competente una vigilancia arqueológica de movimientos de tierras durante la fase inicial de construcción de las edificaciones proyectadas en la zona R-11, en base a tres factores esenciales:

1) La escasa visibilidad superficial y la notoria presencia de basuras, escombros y vertidos contemporáneos, que pudieron enmascarar posibles restos.

2) La presencia en las inmediaciones del asentamiento y complejo alfarero de El Palomar, datado entre la Prehistoria Reciente y época romana, hecho completamente corroborado además por los restos secundarios dispersos hallados durante la prospección.

3) La presencia de los dólmenes de la Cañada Real y de El Palomar (7) en la zona inmediatamente anexa hacia el sur y el sureste, invitaba a establecer una cautela *al menos* en el ángulo sureste de la finca (Fig. 4). Se añade además el hecho de que en este mismo sector incluso llegaron a detectarse una serie de anomalías circulares por medio de fotografía aérea (a través del visor *Iberpix* del Instituto Geográfico Nacional); no obstante, el resultado sobre el terreno fue finalmente negativo.

Finalmente, se delimitó esta zona especialmente sensible por los factores recién mencionados con las siguientes coordenadas UTM, con el sistema European Datum 1950, Elipsoide de Hayford:

1. X: 258600; Y: 4116378
2. X: 258602; Y: 4116479
3. X: 258683; Y: 4116537
4. X: 258738; Y: 4116430

NOTAS

1. Estos trabajos se encuentran convenientemente publicados:

-ROSARIO CABRERO GARCÍA, "Informe preliminar sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento de Amarguillo II (Los Molares, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986-II, (1989) pp. 180-185.

-ROSARIO CABRERO GARCÍA, “El poblado de la Edad del Cobre denominado Amarguillo II (Los Molare, Sevilla). Informe preliminar tras la excavación sistemática de 1987”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987-II, (1990), pp. 276-277.

-ROSARIO CABRERO GARCÍA *et alii*, “El Poblado Metalúrgico de Amarguillo II en los Molares (Sevilla) y su Entorno Inmediato en la Campiña: Últimas Analíticas Realizadas”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 1993-II, (1995), pp. 131-141.

-ROSARIO CABRERO GARCÍA *et alii*, “La necrópolis megalítica de Los Molares: estudio lítico preliminar de la industria lítica tallada y pulimentada de Cañada Real y El Palomar. Análisis de caracterización de la materia prima, morfológico, técnico y tipométrico”, *Spal*, 12 (2003), pp. 97-124.

-ROSARIO CABRERO GARCÍA *et alii*, “Estudio de los restos humanos procedentes del dolmen de Cañada Real depositados en el Departamento de Anatomía y Embriología Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla”, *Spal*, 14 (2005), pp. 59-74.

-ANTONIO PAJUELO PANDO *et alii*: “Objetos diversos procedentes del poblado calcolítico de Amarguillo II (Los Molares, Sevilla)”, *Spal*, 12 (2003), pp. 145-178.

2. En este caso se trata de dos informes inéditos, amablemente cedidos por su autor:

-EZEQUIEL GÓMEZ MURGA, “Finca El Palomar. Resultados arqueológicos iniciales. Fase I. Propuesta de modificación del “Proyecto de intervención arqueológica para los hallazgos fortuitos aparecidos durante la urbanización de la Finca El Palomar (Los Molares, Sevilla)”, 2005, Inédito.

-EZEQUIEL GÓMEZ MURGA, “Actividad Arqueológica Preventiva en la finca El Palomar (Los Molares, Sevilla). Propuesta de conservación de dos hornos romanos”, 2008, Inédito.

3. MARÍA M. RUIZ DELGADO, *Carta arqueológica de la campiña sevillana: zona sureste I*, Tes. Doct. , Universidad de Sevilla, 1985.

4. R. CABRERO *et alii*, 2003, pp. 97-124; R. CABRERO *et alii*, 2005, pp. 59-74.

5. E. GÓMEZ, 2005; E. GÓMEZ, 2008.

6. E. GÓMEZ, 2008.

7. E. GÓMEZ, 2005.